

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE CARMIGNIANI&PÉREZ C.L.**

En la ciudad de Guayaquil, el 16 de abril de 2019, a las 09h00, en la oficina 2202 del edificio La Previsora, en la avenida 9 de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los socios de CARMIGNIANI & PÉREZ C.L., a saber: Eduardo Carmigniani Valencia, por sus propios y personales derechos, como titular de 200 participaciones sociales; y, Pedro Manuel Pérez Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de 200 participaciones sociales; por lo que se encuentran reunidos todos los socios de la compañía, que representan la totalidad del capital social, íntegramente pagado, de USD 400,00, dividido en 400 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD \$1,00 cada una, y quienes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de socios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 238 y 142 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en el tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO:** Conocer el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2018;

**SEGUNDO:** Conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico del año 2018;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre la marcha de los negocios sociales correspondiente al ejercicio económico 2018;

**CUARTO:** Conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2018;

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; y,

**SEXTO:** Designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, así como Auditor Externo para el período 2019.

Presidente de la sesión: Pedro Manuel Pérez Salvador.

Secretario de la sesión: Andrés Pérez Salvador, Gerente General.

Luego de verificado el quórum y elaborado el listado de asistentes, se instala la junta y ésta pasa a tratar y resolver sobre el punto acordado:

Para conocer el primer punto del orden del día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado el Auditor Externo de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2018. Luego de la lectura del mencionado informe, los asistentes lo dan por conocido.

Pasa a conocerse el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura del informe que ha presentado el Comisario de la compañía, referente a los negocios de ésta en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2018. Luego de la lectura del mencionado informe, los asistentes lo dan por conocido.

Inmediatamente, como tercer punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General de la compañía, luego de lo cual y de la moción presentada por el Presidente de la sesión, de que éste sea aprobado, el mismo es aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer los Balances y Cuentas de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2018. Luego de la moción presentada por el Presidente de la sesión, de que los Balances y Cuentas de Resultados sean aprobados, la Junta General los aprobó por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, el destino a darse a las utilidades de la compañía, respecto de lo cual los asistentes resuelven que dichas utilidades pasen a las reservas facultativas de la compañía.

Para tratar el sexto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designarse Comisarios Principal y Subrogante de la compañía, así como al Auditor Externo para el ejercicio económico 2019. La Junta General, luego de la moción presentada en ese sentido por el abogado Eduardo Carmigniani Valencia y de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir al señor Roosevelt Murillo Díaz, como Comisario Principal de la compañía, dejando para más adelante la designación de Comisario Suplente, y a Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. como auditores externos, para el período 2019.

El Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la que se lee con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, y es aprobada por unanimidad. Se declara concluida la sesión a las 12h10.- f) Pedro Manuel Pérez S., Presidente de la sesión.- f) Andrés Pérez Salvador, Gerente General-Secretario de la sesión.- Los socios: f) Eduardo Carmigniani Valencia.- f) Pedro Manuel Pérez Salvador.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.-  
Guayaquil, 16 de abril de 2019



Andrés Pérez Salvador  
Gerente General-Secretario de la sesión